



SEPCA INFORMA CO.BAS

MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN: 19/12/2018

- Solicitamos que se cumpliera con el Acuerdo de la MGN de 20 de mayo de 2018, **que se hicieran públicas todas las actas de 2018 primero y en el PORTAL DEL EMPLEADO**, no sólo en la Intranet Municipal, ***aún sin publicar muchas Actas.***
- Solicitamos **copia de la Sentencia** que anuló el nombramiento de funcionarios/as de carrera como Jefes/as de Servicio o Jefes/as de Sección en este Ayuntamiento, y que según Decreto de Alcaldía, de 23 de mayo de 2018, consta “(...) ***sin que dicha nulidad conlleve la devolución de los ingresos percibidos por los empleados designados (...)***”, por si pudiera existir una situación de **AGRAVIO COMPARATIVO** entre el personal de este Ayuntamiento.
- Se debatió sobre los criterios generales de las Ofertas Públicas de Empleo, acudiendo como Asesor de **SEPCA su Secretario General, Manuel González.**
- **Sorprendentemente** la Administración **retiró** el punto “Acuerdo que proceda sobre la *Modificación de la Oferta Pública de Empleo de 2018*”, **sin tener nosotros conocimiento del contenido de este punto en ningún momento.**
- Se acordó aprobar la Oferta Pública de Empleo extraordinaria respecto a la tasa de reposición adicional de policías locales (*jubilación de policías*). Disposición adicional centésima sexagésima quinta LGPE 2018, en relación con dos plazas de Policía Local y una plaza de Oficial.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (SUSPENDIDA HOY Y TRASLADADA AL 08/02/2019)

MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN 01/02/2018

Continuación de la negociación y acuerdos que procedan sobre la aprobación de los criterios generales de las Ofertas Públicas de Empleo.

01/02/2019

Secciones Sindicales del Ayuntamiento de Santa Lucía

Avda. Las Tirajanas 155 (Planta Sótano Local 1. Oficinas Municipales)
E-mail: sepcasantalucia@gmail.com – cobasantalucia@gmail.com - Teléfono: 928727200 Ext. 191
santalucia.sepca.es – **625 60 97 61**